

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de febrero de 2021, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Dirección de Administración General, sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se indica.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 3 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de la adjudicación del contrato cuyos datos son los siguientes:

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Expte. núm. 2020/000744. Servicios de medios para la difusión de la campaña de comunicación del catálogo de bienes de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto simplificado.
 - b) Forma: Sin variantes con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.
4. Presupuesto de licitación: Setenta mil euros (70.000,00 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de octubre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de octubre de 2020.
 - c) Contratista: Avante Comunicación, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Sesenta mil quinientos cuarenta y dos euros con setenta y dos céntimos (60.542,72 euros), IVA excluido.

Sevilla, 1 de febrero de 2021.- La Directora de Administración General, María Dolores de Pablo-Blanco Oviden.